



Tercera Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación por la que se publica la RELACIÓN DE SOLICITUDES DE AYUDA EXCLUIDAS O QUE SE TIENEN POR DESISTIDAS de la convocatoria 2021 de ayudas a «PROYECTOS ESTRATÉGICOS ORIENTADOS A LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y A LA TRANSICIÓN DIGITAL» en el marco del Programa Estatal para Impulsar la Investigación Científico-Técnica y su Transferencia, del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023

Por Orden CIN/1360/2021, de 3 de diciembre, se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de ayudas públicas a proyectos estratégicos orientados a la transición ecológica y a la transición digital, del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación para el período 2021-2023, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y se aprobó la convocatoria de tramitación anticipada correspondiente al año 2021 de estas ayudas. (Identificador Base de Datos Nacional de Subvenciones: 598843; extracto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de diciembre de 2021).

El 20 de abril de 2022 y el 20 de mayo de 2022 se publicaron en la página web de la Agencia Estatal de Investigación la primera y segunda resoluciones de la presidencia por las que se publicaban las relaciones de solicitudes de ayuda que se excluían o se tenían por desistidas, previo requerimiento de subsanación y trámite de audiencia y por incumplimiento del principio DNSH, respectivamente.

Con posterioridad a la publicación de las propuestas de resolución provisional y definitiva de la convocatoria en la página web de la Agencia Estatal de Investigación el 6 de octubre y el 14 de noviembre, respectivamente, se ha recibido el desistimiento de la solicitud de ayuda de una entidad, por lo que

RESUELVO:

1. Dictar nueva resolución por la que se publica la relación de solicitudes que se excluyen o se tienen por desistidas correspondientes a la convocatoria 2021 de ayudas a Proyectos Estratégicos Orientados a la Transición Ecológica y a la Transición Digital del Programa Estatal para Impulsar la Investigación Científico-Técnica y su Transferencia, según se detalla en el anexo a esta resolución.
2. Ordenar la publicación de esta resolución en la página web de la Agencia Estatal de Investigación, en virtud de lo previsto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

Complementariamente a dicha publicación, se realizará una comunicación individual al solicitante del proyecto incluido en el anexo a través de Facilit@, ubicada en la sede electrónica del Ministerio de Ciencia e Innovación. Dicha comunicación no tendrá efectos de notificación practicada.

Esta resolución es definitiva en vía administrativa y contra la misma cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que la dictó en el plazo de un mes, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, conforme a lo establecido en los artículos 9.1.c) y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

LA PRESIDENTA DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN
P.D. (Resolución de 27 de julio de 2018, BOE nº 184 de 31 de julio)
El Director de la Agencia Estatal de Investigación,
Domènec Espriu Climent



ANEXO. SOLICITUDES EXCLUIDAS O QUE SE TIENEN POR DESISTIDAS

PROYECTOS ESTRATÉGICOS ORIENTADOS A LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y A LA TRANSICIÓN DIGITAL, Convocatoria 2021

Nº	ENTIDAD SOLICITANTE	CENTRO	REFERENCIA	SUBÁREA	CAUSA de EXCLUSIÓN / DESISTIMIENTO
1	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	INSTITUTO DE MICROELECTRONICA DE BARCELONA - CENTRO NACIONAL DE MICROELECTRONICA (IMB-CNM)	TED2021-129562B-C32	ESP	DESISTIMIENTO EXPRESO DEL SOLICITANTE

CSV : GEN-b671-11fe-ec13-6a6d-1aba-2720-a835-87e9

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : DOMÈNEC ESPRIU CLIMENT | FECHA : 23/11/2022 10:17 | Resuelve

